



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

FACT SHEET 2024





EXE D N

Conoce la UTP	3
Información de Contacto	4
Información Académica	5
Oferta Académica	6
Observaciones	7
Proceso de Aplicación	8
Inducción	10
Sección Cultural	11

CONOCE LA UTP

La **Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)** es la máxima institución estatal de educación superior científico-tecnológica en la República de Panamá. Fue creada en agosto de 1981 como una institución de educación superior líder en **Ingeniería, Ciencias y Tecnología**.

Cuenta con:



+150
Programas
académicos



+1750
Profesores



+125
Investigadores



+25763
Estudiantes

SIETE CENTROS REGIONALES





INFORMACIÓN DE CONTACTO

PAÍS

Panamá

SITIO WEB

<https://utp.ac.pa/>

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Dirección de Relaciones Internacionales

relaciones.internacionales@utp.ac.pa

+507 560-3327 / 3201 / 3108

Planta baja del Edificio de Postgrado -

Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso

Apartado 0819-07289, El Dorado, Panamá,

República de Panamá

<https://utp.ac.pa/mapas-de-ubicacion>

Directora: Magíster MABEL DEL CID

[Introducción](#) | [Relaciones Internacionales](#)

UNIDAD DE MOVILIDAD



De la UTP hacia el exterior: jennifer.spence@utp.ac.pa

Del exterior hacia la UTP: relaciones.internacionales@utp.ac.pa

[Movilidad Internacional del Exterior hacia la UTP - Estudiantes](#) | [Universidad Tecnológica de Panamá](#)

INFORMACIÓN ACADÉMICA



CALENDARIO ACADÉMICO

Primer semestre: Marzo-Julio

Segundo semestre: Agosto-Diciembre

Las fechas se actualizan en la sección web:

<https://utp.ac.pa/calendario-academico>



REGLAMENTO UNIVERSITARIO Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Estatuto Universitario: Capítulo VI. Que dicta el Régimen Académico, (sección D) Calificaciones, (sección H) Créditos, (sección I) Índice académico.

Sección web: [Sistema de Calificación y Promoción UTP](#)



POSTULACIÓN

Para aplicar al primer semestre (Marzo-Julio): Desde octubre hasta enero.

Para aplicar al segundo semestre (Agosto-Diciembre): Desde abril hasta junio.

Actualización de fechas en la sección web:

<https://utp.ac.pa/movilidad-internacional-del-exterior-hacia-la-utp-estudiantes>



PLAZAS

Por semestre: hasta dos plazas por facultad. Máximo cuatro plazas en una misma facultad.



IDIOMA

Las asignaturas se dictan en idioma español, con única excepción de aquellas «en inglés» en el plan de estudio regular.

OFERTA ACADÉMICA

PREGRADO

- [Facultad de Ingeniería Civil](#)
- [Facultad de Ingeniería Eléctrica](#)
- [Facultad de Ingeniería Industrial](#)
- [Facultad de Ingeniería Mecánica](#) (las carreras de aviación incluyen costo de matrícula)
- [Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales](#)
- [Facultad de Ciencias y Tecnología](#)

CONTACTOS EN LAS FACULTADES

Para consultar planes de estudio, descripción de asignaturas (Syllabus), apertura en el semestre de aplicación u otros procesos académicos.

*Puede mantener en CC al coordinador de movilidad en la UTP para el seguimiento de su aplicación.

COORDINADORES DE CARRERA	SECRETARÍAS ACADÉMICAS
• FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL • FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA • FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL • FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA • FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES • FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	• Secretaría Académica Facultad de Ingeniería Civil (utp.ac.pa) • Académica Facultad de Ingeniería Eléctrica (utp.ac.pa) • Secretaría Académica Facultad de Ingeniería Mecánica (utp.ac.pa) • Secretaría Académica Facultad de Ingeniería Industrial (utp.ac.pa) • Colaboradores Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales (utp.ac.pa) • Secretaría Académica Facultad de Ciencias y Tecnología (utp.ac.pa)

OBSERVACIONES

1

LAS ASIGNATURAS QUE SELECCIONE DEBEN SER PARA EL SEMESTRE A CURSAR EN LA UTP

Es decir, si aplica para el semestre Marzo-Julio, las asignaturas deben estar bajo el título «primer semestre» en el plan de estudios; si aplica para el semestre Agosto-Diciembre, las asignaturas deben estar bajo el título «segundo semestre» en el plan de estudios. Referencia.

2

NO SE PODRÁ SELECCIONAR ASIGNATURAS ELECTIVAS / OPTATIVAS (EE / OP)

Debido a que están sujetas a las condiciones de inscripción en la facultad para abrir el curso. Debe solicitar acceso al coordinador de carrera en la facultad de destino.

3

EL ESTUDIANTE PUEDE SELECCIONAR UN MÁXIMO DE CINCO (5) ASIGNATURAS EN UNA SOLA (I) FACULTAD

Si se requiere créditos, es posible seleccionar asignaturas de diferentes planes con un máximo de hasta tres (3) carreras a partir del segundo (II) año. *Esto puede generar choque de horarios y requerir cambios en el periodo de retiro-inclusión de asignaturas, por tanto, se recomienda optar por asignaturas de una única carrera.

4

«TRABAJO DE GRADUACIÓN I / II» NO ES UN CURSO O ASIGNATURA REGULAR

Para obtener créditos en este curso se presenta la solicitud al coordinador de carrera y docente en la facultad de destino. Para este, debe desarrollar un plan de investigación de acuerdo con lo establecido en la sección «pasantía de investigación».

5

LOS HORARIOS DE CLASES SON ASIGNADOS POR LAS FACULTADES

Pueden ser en la mañana, tarde y/o noche. El horario se conoce luego del periodo de matrícula y puede variar según la organización y demanda de los departamentos de la facultad.

OBSERVACIONES

1

LAS ASIGNATURAS QUE SELECCIONE DEBEN SER PARA EL SEMESTRE A CURSAR EN LA UTP

Es decir, si aplica para el semestre Marzo-Julio, las asignaturas deben estar bajo el título «primer semestre» en el plan de estudios; si aplica para el semestre Agosto-Diciembre, las asignaturas deben estar bajo el título «segundo semestre» en el plan de estudios. Referencia.

2

NO SE PODRÁ SELECCIONAR ASIGNATURAS ELECTIVAS / OPTATIVAS (EE / OP)

Debido a que están sujetas a las condiciones de inscripción en la facultad para abrir el curso. Debe solicitar acceso al coordinador de carrera en la facultad de destino.

3

EL ESTUDIANTE PUEDE SELECCIONAR UN MÁXIMO DE CINCO (5) ASIGNATURAS EN UNA SOLA (I) FACULTAD

Si se requiere créditos, es posible seleccionar asignaturas de diferentes planes con un máximo de hasta tres (3) carreras a partir del segundo (II) año. *Esto puede generar choque de horarios y requerir cambios en el periodo de retiro-inclusión de asignaturas, por tanto, se recomienda optar por asignaturas de una única carrera.

4

«TRABAJO DE GRADUACIÓN I / II» NO ES UN CURSO O ASIGNATURA REGULAR

Para obtener créditos en este curso se presenta la solicitud al coordinador de carrera y docente en la facultad de destino. Para este, debe desarrollar un plan de investigación de acuerdo con lo establecido en la sección «pasantía de investigación».

5

LOS HORARIOS DE CLASES SON ASIGNADOS POR LAS FACULTADES

Pueden ser en la mañana, tarde y/o noche. El horario se conoce luego del periodo de matrícula y puede variar según la organización y demanda de los departamentos de la facultad.

PROCESO DE APLICACIÓN



ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA PRIMERA PÁGINA DEL FORMULARIO DE MOVILIDAD UTP

- Carta de motivación (en español; contiene una página como mínimo).
- La hoja de vida debe presentarse en español y describir claramente: fecha de nacimiento, correos electrónicos (personal e institucional) y teléfono celular de contacto.
- Certificado de idioma español aplica para **no hispanohablantes** y requiere nivel intermedio (B1-B2).



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El coordinador de movilidad en la UTP coteja la información y si cumple los requisitos se solicita la admisión del estudiante en la **Secretaría General** de la UTP.

1

2

3

4

CONSULTAR LA OFERTA ACADÉMICA UTP Y DESCRIBIR LAS ASIGNATURAS EN EL FORMULARIO DE MOVILIDAD DEL EXTERIOR A LA UTP

- Este documento requiere **firma** de su responsable académico o de movilidad en la universidad de origen.
- Se sugiere realizar una lista de opciones de asignaturas para verificar su validez con el coordinador o coordinadores de carrera UTP. Puede descargar una plantilla [aquí](#).
- En el correo de consulta puede mantener en CC al coordinador de movilidad en la UTP para el seguimiento de su aplicación-



POSTULACIÓN

La oficina de asuntos internacionales en la universidad origen postula al estudiante enviando los documentos en **un único archivo PDF** a relaciones.internacionales@utp.ac.pa.

PROCESO DE APLICACIÓN



ACCESOS A PLATAFORMAS ACADÉMICAS

Admitido y registrado, el coordinador de movilidad en la UTP envía al estudiante los siguientes accesos: correo electrónico institucional (que permite utilizar los programas de Microsoft Office y plataformas virtuales UTP); credenciales de red Wifi-Estudiantes en las instalaciones del campus (para movilidad presencial).

5

6

7

8

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

Generada la nota de admisión, se remite al estudiante y a la oficina de relaciones internacionales en la universidad de origen como constancia de aceptación. Esta nota proporciona un **número de identificación UTP** requerido para el proceso de matrícula y otros trámites estudiantiles.



CREACIÓN DE PERFIL DEL ESTUDIANTE EN LA UTP

La Secretaría Académica en la facultad de destino gestiona la creación de un perfil para el sitio de matrícula UTP (<https://matricula.utp.ac.pa/>) y envía las credenciales al estudiante: usuario y contraseña. Esta unidad en conjunto con el coordinador de carrera brindará soporte al estudiante para el proceso de matrícula.

Ver [Pasos para la Matrícula regular de la UTP | Universidad Tecnológica de Panamá](#).

FINAL DE LA ESTANCIA

Al finalizar la estancia, se remite al estudiante una certificación de calificaciones de acuerdo con el Sistema de Calificación y Promoción UTP.

Ver Estatuto Universitario: Capítulo VI. Que dicta el Régimen Académico, (sección D) Calificaciones, (sección H) Créditos, (sección I) Índice académico.

****EN MODALIDAD VIRTUAL, EL COORDINADOR DE CARRERA SOLICITA AL DOCENTE DEL CURSO QUE LE AGREGUE A LA PLATAFORMA DE USO EN EL SEMESTRE.**

LISTA DE DOCUMENTOS

- Carta de postulación por la universidad de origen
- Formulario de Movilidad del Exterior a la UTP
- Historial de calificaciones **por la universidad de origen**
- Hoja de vida
- Copia de pasaporte
- Certificado de idioma español para **no hispanohablantes**
- Carta de motivación
- Formulario del programa de movilidad, si aplica.
- Carta compromiso UTP **al envío de la admisión**

PROCESO DE MATRÍCULA



De acuerdo con el calendario de matrícula de la facultad de destino, el estudiante debe registrar las asignaturas que reportó en el Formulario de Movilidad UTP. Para esto, es importante tener presente el código de asignatura. Los códigos de grupo y códigos de horario serán los que habilite el coordinador de carrera durante el periodo de matrícula asignado.

Ver guía: <https://utp.ac.pa/pasos-para-la-matricula-regular-de-la-utp>

INDUCCIÓN Y BIENVENIDA



SESIÓN ONLINE DE INDUCCIÓN

Se anuncia previo a la semana de matrícula establecida en el calendario académico. Dirigida por el coordinador de movilidad entrante en la UTP.



ACTIVIDAD DE BIENVENIDA

Dirigida al grupo de estudiantes de intercambio del semestre de curso. Presencial durante la primera semana de clases.



PANABUDDY

La Dirección de Relaciones Internacionales convoca a estudiantes UTP voluntarios para apoyar y guiar a los estudiantes de intercambio en trámites académicos y/o culturales.

SECCIÓN CULTURAL



[Mapa de ubicación UTP](#)

HOSPEDAJE

La comunidad UTP con ubicación o propiedades cercanas al campus central o sede regional, rentan habitaciones, departamentos o residencias individuales o compartidas a estudiantes de intercambio.

La solicitud se realiza a través de correo: relaciones.internacionales@utp.ac.pa.

ALIMENTACIÓN

Menú estudiantil en \$1.00

Menú general entre \$2.00 y \$4.00

Edificio de Cafetería Central

Kiosco del Edificio 4 o Edificio Aulas

Cafetería del Edificio 3 (planta baja - Lobby)

Cafetería del Edificio 1 (planta baja – Fac. de Ing. Civil) y

Kiosco (primer nivel – Fac. de Ing. Eléctrica)

Kiosco Edificio de Postgrado (primer nivel)



SEGURO MÉDICO

El estudiante / profesor / investigador / gestor visitante debe adquirir un seguro médico internacional que le proteja durante su **periodo de estancia**.

PROCESOS MIGRATORIO

Se reporta **directamente** al [Servicio Nacional de Migración Panamá](#).

La nota de Admisión Oficial firmada por el Secretario General de la UTP (para intercambio académico) y/o la carta de invitación (para pasantía de investigación o estancia corta) puede apoyar los trámites que gestione la persona en movilidad entrante a la UTP.

